

---

# DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 12 DE FEBRERO DE 1811.

---

## SANTA OLALLA VIRGEN Y MARTIR.

El jubileo está en la iglesia de nuestra señora de Candelaria.

*Afecciones astronómicas* — Sale el sol à las 6 h. 42' y se pone à las 5 h. 18'. Debe señalar el reloj al punto del medio día 12 h. 14' 38". Lugar del sol en la eclíptica 40. S. 22.º 57' 48". Idem en la equinocial en tiempo 21 h. 41' 14". Es el 19 de la luna. Sale à las 9 h. 22' noçh. y se pone à las 8 h. 58' mañ. del 13.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero*  
Prim. alta à las 4 h. 10' madr. || Seg. alta à las 4 h. 25' tard.  
Prim. baxa à las 10 h. 18' mañ. || Seg. baxa à las 10 h. 31' noçh.

---

## VARIEDADES.

*No se piense solo en una cosa.*

A mi me admirau verdaderamente los grandes esfuerzos de la nacion española para no ser víctima de la usurpacion y de la tiranía: à mi me admira el entusiasmo inflexible de los pueblos; à mi me admiran los conocimientos de muchos diputacos en Cortes: en fin à mi me admira el brillante quadro que ofrece à los ojos del mundo y de la posteridad esta patria digna de mas alto destino, de mas feliz suerte. Al mismo tiempo debería tambien causar admiracion que con todas estas preciosas circunstancias, cada dia vayan peor nuestros asuntos militares y políticos. Pero esto no es culpa unicamente de los generales y de la mala organizacion de

ejército; otras y mas poderosas causas hai para tantos males.

Todos los elementos de la prosperidad pública sufren en una guerra que se hace sobre el mismo pais: pero sufren mucho mas quando la ignorancia no sabe reparar los males ni buscar recursos y remedios. Las Juntas provinciales acabaron de embrollar nuestro monstruoso sistema de administracion. A la Junta central con hacer una oferta vaga y ridicula de suprimir la alcabala y otros gravosos tributos ya se la figuró que habia hecho mas bienes al regimen economico político de España, que pudo hacer el mismo Pitt, en las grandes urgencias que llamaron su atencion y á que con tanto ingenio dió salida. Mas ah! nuestros reveses nacen de no haber tenido ni una gran cabeza militar ni un profundo economista. No hai remedio: las tropas necesitan disciplina, necesitan instruccion: pero aunque lo consigan de nada servirán á la patria, sino están vestidas, calzadas, bien mantenidas, bien armadas: en fin sino poseen todo lo que necesitan para su material subsistencia y para el desempeño de sus deberes.

La España era un caos: ni aqui habia agricultura, ni aqui habia comercio, ni aqui habia fabricas, pues aunque de todo teniamos todo era malo. La Junta central debió mirar con suma atencion nuestra situacion baxo todos los aspectos: calcular la duracion de nuestra lucha: computar los gastos: ver los medios de cubrirlos: y sobre todo salir de aquel estrecho circulo de nuestra rutina y exáminar los grandes caminos que pudieran llevarnos al establecimiento del crédito público, á su conservacion y á su fomento. Una nacion tan fuerte en Europa, tan opulenta en un nuevo mundo que enseorea, no ha visto acudir mas que á mezquindades y rateros auxilios para sostener la lucha mas costosa que ofrece la historia del género humano.

*Se concluirá.*

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres 19 de enero. — Queriendo M. Mackenzie el comisionado ingles para el cange de prisioneros, dar una señal de agradecimiento á la ciudad de Morlaix, donde residió durante la negociacion, obtuvo del gobierno la libertad de diez jóvenes naturales de dicha ciudad que se hallaban prisioneros en Inglaterra. Los habitantes de Morlaix deseosos de corresponder á la expresion de Mr. Mackenzie, y sabedores que un primo suyo estaba prisionero en Verdun, solicitaron de su duro emperador la libertad de este ingles. Despues de mucho tiempo ha respondido en estos laconicos terminos.... *El gobierno se jacta de reusarlo (Le Gouvernement se vante de se refuser.)*

## NOTICIAS DE CADIZ.

*Dia 11* — Una lancha de la Aguada hizo fuego á los enemigos.

Han transitado del Puerto á Puerto Real y de esta villa á aquella ciudad porcion de bertias mayores.

Una carreta conduxo al Puerto á un bote que estaba barrado próximo al fuerte de la Ciudad vieja.

**AVISO.** El oficio que ha dirigido á este Consulado con fecha de ayer el Señor gobernador de esta plaza, le dice lo siguiente.

“El Sr. superintendente general de la real Hacienda me dice con fecha de 1.º del corriente. — Los secretarios de las Córtes generales extraordinarias del reino me dicen en oficio de 29 de enero próximo pasado lo siguiente. — Las Córtes generales extraordinarias teniendo en consideracion que la prohibicion de la extraccion de la moneda no puede entenderse sino á paises extrangeros, que es mui perjudicial al comercio la estancacion del numerario, y mucho mas

el que no se permita al propietario de los fondos el uso libre de ellos; han resuelto que los particulares de las provincias puedan extraer de la plaza de Cádiz los caudales que tienen detenidos procedentes de remesas hechas de América, y de venta de frutos en la indicada plaza; y en su consecuencia revocan la orden de 1.º de agosto del año anterior por la qual, á consulta de la Junta de Cádiz, se prohibió dicha extracción. Lo comunicamos á V. S. de orden de las Cortes para que haciéndolo presente al consejo de Regencia disponga lo conveniente á su cumplimiento por quien corresponda — Y lo traslado V. S. de orden de S. A. para su inteligencia y á fin de que disponga se permita la extracción de esa plaza de la moneda que pertenezca á particulares existentes en provincias libres, baxo la obligación de tornaguía — Trasládolo á V. SS. para que se sirvan hacerlo saber al comercio.”

Con este fin se hace notorio, de orden de los Señores Prior y cónsules, para la inteligencia y gobierno del mismo comercio. Cádiz 5 de febrero de 1811. — José Antonio de Hontañón oficial primero de la secretaría.

**OTRO.** En virtud de providencia de los Señores de la real Junta de represalias, se ha mandado proceder á la venta de 277 chalecos de seda antiguos tasados á 20 reales cada uno, y á la de 19 mantillas de gasa negra y blanca tambien antiguas, cada una á 40 reales; se hallan en la casa del maestro sastre Juan Pasqual Riviera calle de la Carnicería del rei núm. 193. Las personas que quieran tratar de su compra podrán acudir á la citada casa desde el dia 11 del corriente á las 12 de su mañana.

**CON REAL PRIVILEGIO.**

Por D. Nicolás Gómez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.